



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO: Rad. 085734089001- 2021-01029-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	SOL MARÍA DE LA HOZ LUNA	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	8 DE MAYO DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER	9 DE MAYO DE 2024	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO	13 DE MAYO DE 2024	5:00 P.M

FOREST YAMIT HENRIQUEZ TAPIAS
Secretario

Firmado Por:
Forest Yamit Henriquez Tapias
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c343bea3c6899e8f40c28ded4b5fe0699545682f6538c0e656b3778bc444201
Documento generado en 08/05/2024 08:06:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>